

**COMISIÓN COORDINADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
SESIÓN (EXTRAORDINARIA) Nº 2/2011**

Segunda Reunión Extraordinaria del año 2011 de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública – Capítulo XIX Art. 106 a 109, Ley Nº 18.437- 12 de noviembre de 2011.

Asisten el Ministro de Educación y Cultura Ricardo Ehrlich, Vice Ministra de Educación y Cultura, María Simon y el Director de Educación Luis Garibaldi, el Presidente de la ANEP José Seoane, los Consejeros del Codicen de la ANEP, Nora Castro, Néstor Pereira y Daniel Corbo y el Rector de la Universidad de la República Rodrigo Arocena.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta.

Se aprueba el Acta Extraordinaria Nº1 de fecha 27 de octubre de 2012.

2. "Consideración de la Declaración aprobada por el Senado de la República el día 12 de octubre de 2011".

Ehrlich agradece el esfuerzo realizado para poder llevar a cabo la reunión en el día de la fecha. Señala que como insumos para esa ocasión se han distribuido entre los presentes los documentos elaborados por los tres organismos.

Seoane realiza dos observaciones con relación al documento presentado por la

ANEP. En primer lugar que se trata de un documento borrador que contiene los temas esenciales. Deben realizársele los ajustes de redacción correspondientes. En segundo término, que presentará un resumen adicional para colaborar con el trabajo de construcción conjunta del documento que debe presentar la CC del SNEP.

Garibaldi aclara que el documento presentado por el MEC, en esta oportunidad es diferente al presentado en la reunión anterior, se estructuró el mismo por metas temporales en aquellos temas que forman parte de sus líneas de acción, sus iniciativas legales o constitucionales y con el Sistema Nacional de Educación Pública y se excluyeron los aspectos que son específicos de ANEP y Udelar.

Arocena señala que la resolución aprobada por el CDC es una contribución de la UDELAR en lo que le atañe específicamente y que está sujeto a cambios según sugerencias internas o externas que entiendan pertinentes.

Ehrlich señala que en el día de hoy deben acordar la forma de continuar el trabajo a fin de avanzar a partir de las propuestas. Entiende necesario pensar en la estructura del documento a presentar. Supone que podría ser un documento general común, con anexos específicos detallados para cada institución. El documento general debe ser redactado con precisión, por ello es importante que todos conozcamos todos los documentos presentados y acordemos un criterio de trabajo. Considera razonable poder definir grandes rumbos, que sean fácilmente

comprendidos por el conjunto de la sociedad y trabajar con mayor precisión y detalle en los anexos para que cada institución pueda darle la extensión que considere oportuna. Debe existir una propuesta conceptual del SNEP de rumbo claramente delineado para que cada alumno, docente, familia, y población en general pueda entenderlo fácilmente. Los 45 días para la entrega vencen el domingo 27 de noviembre.

Simon expresa que si bien acuerda en que haya documentos específicos con mayor profundización, entiende que debe presentarse una agenda única. Para el ciudadano, el Estado deber tener una sola cara, la educación del Estado es una sola y le interesa la propuesta para la educación en este período. En este sentido tiene que haber líneas argumentales, acciones que todos lo puedan entender, incluso la prensa. Podría ser conveniente que conjuntamente con la entrega del documento se realice un evento público como por ejemplo una conferencia de prensa para que llegue a todo el mundo una comunicación que la gente pueda retener, un mensaje corto, conciso, claro y contundente con metas nacionales de más largo plazo e intermedias de gran valor para contribuir a la finalidad última de largo plazo.

Garibaldi en primer término señala en que habría que definir hoy la convocatoria a la COMINE. En segundo lugar, siguiendo lo planteado hasta ahora considera que se debe avanzar en las características de un documento común que incluya los

puntos de vista compartibles. En este sentido sugiere tomar esos 8 puntos con otros más hasta llegar a 10 o 12 por ejemplo, como puntos de referencia.

Asimismo señala que existen diferencias en el estilo de redacción, algunos documentos más discursivos y otros más taxativos, por lo que parece importante llegar a hacer una propuesta más concreta que sea más congruente con lo solicitado: una agenda.

Seoane señala que se hizo un esfuerzo para articular los puntos a comunicar sobre la precisión conceptual.

Castro entiende pertinente las apreciaciones y reflexiones que se realizaron hasta el momento. Lo expresado por Simon es clarísimo pero los interlocutores son más de los que se han señalado lo que le agrega mayor complejidad. Quizá se pueda organizar el documento o la reseña para su presentación, acompañada de los anexos con ejes o asuntos temáticos. Pero entiende que hay algunos aspectos para los cuales no es fácil establecer un posible cronograma. Por ejemplo si se observa los puntos 2 y 3 del documento de la ANEP existe altísima comprensión, allí se pueden plantear determinados proyectos, programas, etc.; sin embargo otros son bastante más amplios y complejos. Lo que no tiene claro es cómo trabajar desde el punto de vista metodológico teniendo en cuenta lo exiguo de los plazos habría que buscar acuerdos sobre contenidos.

Corbo desea afirmar que lo dicho hasta el momento es muy importante. Entiende

que se debe ser muy cuidadoso y sensible con las instituciones y con las normas constitucionales. Por eso le parece bien una mirada de conjunto que marque el rumbo, mas allá de que el sistema nacional de educación pública es complejo. Identificar un rumbo, ubicar ejes fundamentales, hay que realizar un esfuerzo de síntesis y jerarquización de los temas centrales. ANEP presentó un documento que da una visión de conjunto pero hay que trabajar más para afinar, bajar a tierra esa versión borrador poniéndole metas y plazos para que no se trate solo enunciados de buena voluntad sino el compromiso por los logros a alcanzar. De modo que esto lleva a la necesidad desde la ANEP, de afinar la propuesta y a nivel del SNEP parece oportuno que se conforme un Grupo de Trabajo que elabore una síntesis con los ejemplos importantes, con un entendimiento amplio.

Ehrlich manifiesta que hay acuerdo con todos los objetivos para recorrer este camino. Advierte algunas diferencias en cómo categorizamos los grandes ejes. A veces es difícil de visualizar para un actor externo el conjunto de las acciones. Debemos realizar un esfuerzo de conceptualización y de comunicación que nos permita la elaboración de un documento claro y que pueda ser comprendido por toda la sociedad. El documento de síntesis, con los grandes rumbos trascienden personas. Propone la determinación de elementos estructuradores: por ejemplo "sistema" dentro del cual podrían ir los convenios ANEP- Udelar; formación docente, Programa Tránsito Educativo, evaluación de las instituciones. Otro podría

ser "territorio" dentro del cual podrán incluirse distintos componentes como por ejemplo los centros regionales, politécnicos, los establecimientos de enseñanza media, los proyectos a nivel de territorio de UDELAR y la articulación de propuestas en cada región como eje integrador. Otra concepción conceptual es "Alumno-Docente" que incluye el proceso educativo, la diversidad de los tiempos de aprendizaje, centros educativos amigables con mayores competencias, etc.

Entonces el trabajo del equipo que se conforme tendría que definir ejes estructuradores, mencionando diferentes acciones que atraviesan el conjunto del Sistema. El Grupo de Trabajo redactor del documento deberá realizar un esfuerzo por lograr este tipo de síntesis general de las acciones con los plazos que permita que el rumbo propuesto sea comprensible claramente al lector.

Arocena quiere señalar tres afirmaciones respecto al documento síntesis:

- 1) Resolver la ampliación de la cobertura de nivel universitario, forma parte de la agenda de la reforma interna en la UDELAR y se basa en el protagonismo de los estudiantes vinculado a las actividades de enseñanza, investigación y extensión.
- 2) Lo que espera de la UdelaR el país respecto a la educación terciaria nacional, esboza estrategias concretas de colaboración.
- 3) La construcción del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública tiene la doble faceta de colaboración institucional y construcción académica. A diferencia de lo que sucedió en otras etapas, actualmente existen ambas. Tres aspectos que

en dos páginas de síntesis proponemos enfatizar.

Simon señala que ciertamente como señala Castro hay puntos que no son cuantificables: lograr que las personas aprendan más, estudien más cuestiones instrumentales, un sistema educativo más hospitalario, profesores con mayor permanencia en el centro educativo; son las grandes finalidades. Pero hay aspectos instrumentales a las que se puede adjudicar plazos. Dicho de otra forma hay una dimensión de alto nivel que son las finalidades y otra de hitos intermedios, más concretos con plazos, al estilo de los que el MEC puso en su documento. Señala que es posible realizar correspondencias entre los puntos mencionados por los documentos. Realiza una serie de ejemplificaciones al respecto.

Castro quiere poner un punto en los documentos. Por ejemplo sobre el punto 2 nos preguntamos cuáles son los desafíos que tenemos, cuáles son las perspectivas, cuáles son los programas que se vienen desarrollado y para ese punto hay alrededor de 20 propuestas que tienen carácter inter e intra institucional. En el punto 7 referido a la profesionalización docente, nosotros tenemos grandes desafíos: la calidad y la mejor formación, el problema de la escasez de docentes, la necesidad de ampliación de otras áreas como la propuesta de formación del educador social y por ejemplo ahora con el MEC la formación del maestro Educador de la Primera Infancia, Post grados, que se están trabajando con la UdelaR, etc.

Pereira plantea la necesidad de definir estructura del documento y entiende que una de las opciones es la formulación de un documento común que recoja sintéticamente los documentos presentados hoy por todas las instituciones, y otra es uno que tome los aspectos comunes y luego en anexos los aspectos específicos y complementarios de los organismos que integran el SNEP para luego elaborar una síntesis. Propone si es posible llegar a un documento común que marque los rumbos, además que plantee las correspondencias entre los tres documentos como propone Simon. Este sería, a su juicio, un esfuerzo interesante para no reforzar la segmentación del sistema. Respecto al modelo de estructura y redacción entiende que se deben contemplar cuatro aspectos: la situación, las acciones que se vienen realizando y se proyectan realizar, las metas y ver si corresponde plantear los tiempos, de manera acorde con los objetivos y el cuarto aspecto complementario a todo lo antes mencionado en la propuesta de ANEP no es sólo la preocupación por la profesión docente, los centros amigables, etc. sino también ver si podemos abordar temas que tienen que ver con el aprendizaje, la socialización y la integración académica.

Garibaldi señala en primer término que acuerda con lo planteado por Simon y Pereira en el sentido de que tenemos una dificultad importante: la percepción de la sociedad no es buena sobre lo que estamos haciendo con la educación pese a que se hace mucho más de lo que la gente percibe. De manera que comunicar

claramente qué estamos haciendo y qué nos proponemos hacer es algo imprescindible cuidando el lenguaje que no puede ser por demás expositivo. Debemos asociar los problemas con las acciones de manera equilibrada con las metas de importancia pero entiende que hay que ser cuidadoso de no decir que vamos a hacer lo que ya estamos haciendo porque no es un buen mensaje. Acuerda el método planteado por Pereira y entiende que como punto de partida se puede ir incorporando aspectos y ajustar acciones, el orden y la redacción. Consulta a los miembros representantes de ANEP si la extensión del tiempo pedagógico no debería ser un eje ya que es una de las exigencias que la sociedad nos está planteando. Al mismo tiempo entiende necesario incorporar la evaluación como otro eje. Por último pregunta si está prevista la creación del Consejo de Educación Media Básica. Finalmente agrega que tiene que haber una introducción con el marco general de lo que nos proponemos hacer y los cuatro objetivos generales acordados en el ámbito de la CC, reconocer los problemas que tenemos pero también señalar como ventaja de la coyuntura actual la oportunidad y el compromiso para transformar y avanzar.

Corbo coincide con Garibaldi en que sean 12 puntos. Que repase los puntos fundamentales, se muestre la compleja situación y lectura social pero también señalar que, de algún modo, la misma es una oportunidad para la búsqueda de un camino a nivel nacional. Entiende que hay aspectos conceptuales que tienen que

estar:

1.- La relación entre la sociedad y la educación y la necesidad de hacer un llamado al compromiso de reconstrucción del contrato social con la educación.

2.- La combinación adecuada entre el universalismo de la educación con la diversidad en el marco de una vocación inclusiva.

3.- La necesaria rendición de cuentas a la sociedad y en este sentido acuerda con Garibaldi respecto al tema de la evaluación.

4.- Calidad y equidad es otro eje esencial que debe incluirse puesto que son dos aspectos sustantivos que incluyen el desafío social, el desafío territorial y la expansión del sistema conjuntamente con la retención.

5.- La relación entre la educación y trabajo, la educación y el desarrollo y por último,

6.- La coordinación y cooperación en un sistema educativo que ha estado históricamente fragmentado y encapsulado en niveles, dejando traslucir una visión de conjunto y un rumbo nacional.

Ehrlich señala que quedan solamente 15 días, tenemos colectivos complejos, la UdelaR seguramente tendrá que someter el documento a consideración del CDC por tanto el primer problema que hay que ver es cómo resolver el plazo, las características del documento, determinar a quién está destinado. Aspiramos que provoque un acercamiento, una adhesión. Entiende que los puntos mencionados

por Corbo tienen que estar contemplados en la introducción. En síntesis habría que señalar el camino recorrido, definir el momento y la situación, los grandes rumbos y el resumen de las acciones centrales para que en la primera lectura, el documento de una visión de conjunto sin necesidad de leer los anexos. Insiste en la necesidad de realizar un esfuerzo de conceptualización y de utilización de un lenguaje lo más preciso y directo posible para que sea accesible a todos los lectores. Sugiere conformar un equipo de trabajo con un integrante de cada organismo para realizar la estructura y redacción a partir del estudio de los tres documentos presentados.

Asimismo señala que el apartado correspondiente al MEC deberá contener los acuerdos interpartidarios ya que no pueden dejar de mencionarse, en virtud de que siguen vigentes. Se acuerda que el Grupo de trabajo esté integrado por:

MEC – Garibaldi

ANEP – Seoane

UDELAR - Arocena

Seoane señala que se debe trabajar con sensibilidad respecto a los documentos que ya están realizados y se debe poner el énfasis en la proyección y no empantanar el documento en el diagnóstico. Asimismo entiende que será conveniente terminar con una conclusión o cierre final para fortalecer su contenido.

Arocena señala, en relación a la cuestión de evaluación, no se debe reducir la evaluación a lo que hacen las agencias evaluadoras. Agrega que la evaluación forma parte de la rendición social de cuentas pero ésta es mucho más amplia. Finalmente propone que Seoane formule un esquema sobre el documento para luego comenzar a trabajar en el mismo.

Garibaldi consulta sobre los plazos para trabajar y presentarlo al resto de la comisión.

Proponen el 23 de noviembre como fecha para poder aprobar el documento común, ya que se contaría con unos días más para corregir y realizarle modificaciones.

Arocena propone que no se hable de anexos sino de un solo documento con un capítulo general y capítulos específicos.

Se acuerda próxima reunión MIÉRCOLES 23/11 a las 15 HORAS

Ehrlich informa que en los primeros de días de diciembre se lanzará o presentará el anuario estadístico 2010.

Garibaldi propone fijar la nueva convocatoria a la COMINE y sugiere se realice el día 9 de diciembre.

ANEP propone que no se fije la reunión en el día de hoy sino que la convocatoria se realice luego de presentar el documento.

Castro entiende que si bien la CC integra la COMINE ésta no es parte del SNEP. A

la ANEP aún le faltan definiciones internas por lo que no le parece que se esté en condiciones de fijar hoy una fecha para la citación de este espacio.

Garibaldi sugiere que este tema quede pendiente para tratarlo en la reunión del 23 de noviembre.

Siendo las 16 horas finaliza la reunión.